

SINGULAR

PROTECCION DE MARCA

Señores

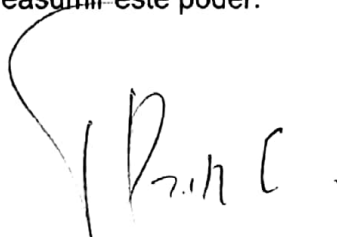
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá D.C.

JORGE ALBERTO POSADA ESCOBAR, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en Representación Legal de la sociedad KZS MODULARES S.A.S. con Nit. 900.729.4902-0, debidamente constituida de acuerdo a las leyes Colombianas, otorgo poder especial, amplio y suficiente a los doctores **JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT** y **LAURA CRISTINA HERRERA MORENO**, mayores de edad, abogados en ejercicio, vecinos de la ciudad de Medellín, identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas, para que emprendan proceso gubernativo de patentabilidad del **DISPOSITIVO MODULAR DE ENSAMBLE**.

Los apoderados quedan facultados para recibir, desistir, transigir, sustituir y reasumir este poder.



JORGE ALBERTO POSADA ESCOBAR

C.C. 98.550.084

Aceptamos el poder:



JUAN CAMILO VILLA B.

T. P. 121.647 del C. S. J.

C. C. 71.394.353



LAURA CRISTINA HERRERA M.

T. P. 265.051 del C. S. de la J.

C. C. 1.152.435.836

Calle 6 Sur 43 A 200 Oficina 1403 Ed. Lugo Business Center, El Poblado, Medellín

Correo electrónico: camilo@singular.legal

Teléfonos: + 57 (4) 448 5282 - + 57 317 6391116